15 MAR 2016
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA DIVISIÓN POR LOTES

EXPTE. DELEGACIÓN OBRAS: AE-002/16-SUM.2

El objeto del presente expediente consiste en el **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FONTANERIA PARA EL SERVICIO DE AGUA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DURANTE LOS AÑOS 2016 Y 2017.**

Para la contratación de referencia, se calcula un presupuesto de 105.967,94 € más 22.253,27 € en concepto de 21% de IVA, lo que hace un total de **CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (128.221,21 €)**.

Atendiendo a las directrices del equipo de gobierno, relativas a la nueva forma de organización del Ayuntamiento, concretamente en lo relativo a la forma en la que se va a autogestionar San Pedro Alcántara, en aras de una mayor eficiencia y funcionalidad, y a tenor de lo dispuesto por el artículo 86.3 del R.D.L. 3/2011 de contratos del Sector Público, aun siendo todos los suministros de la misma naturaleza de material no inventariable, se estiman los siguientes lotes:

Año 2016
Lote Nº1:

Concepto	Base	21% I.V.A.	Total	Imputación
Material Fontanería para Marbella	30.789,13€	6.465,72 €	37.254,85 €.	Plurianual

Lote Nº2:

Concepto	Base	21% I.V.A.	Total	Imputación
Material Fontanería para San Pedro Alcántara	13.195,34 €	2.771,02 €	15.966,36 €.	Plurianual

Año 2017
Lote Nº1:

Concepto	Base	21% I.V.A.	Total	Imputación
Material Fontanería para Marbella	43.388,43 €	9.11,57 €	52.500,00 €.	Plurianual

Lote Nº2:

Concepto	Base	21% I.V.A.	Total	Imputación
Material Fontanería para San Pedro Alcántara	18.595,04 €	3.904,96 €	22.500,00 €.	Plurianual

Marbella, a 10 de marzo de 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DELEGACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS

Fdo.: José Joaquín Maldonado Yagüe
Jefe de la Unidad de Instalaciones
Delegación de Obras e Infraestructuras